



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 339

Exp. 2025-25-3-000191

Montevideo,

20 FEB. 2025

ASUNTO: Resolución N°3512/024, Acta N°46 de fecha 23 de diciembre de 2024 del Consejo Directivo Central por la cual dispuso otorgar una partida, por única vez, por concepto de distribución del remanente de la reserva establecida en el Acta N°9 Resolución N°52 de fecha 6 de marzo de 2018 del Consejo Directivo Central y su modificativa, a los funcionarios que se desempeñaron en funciones de Director de los centros educativos en carácter efectivo, interino o suplente y que hayan percibido ocho o más partidas completas durante el año 2024.

Asimismo dispone que la partida se liquidará como complementaria del presupuesto de diciembre de 2024 y se pagará en febrero de 2025.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de la misma al presente Acto Administrativo.

Publíquese en la página web Institucional.

Comuníquese a la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza y a las Inspecciones Coordinadoras Regionales.

Cumplido pase a División Hacienda para su conocimiento y demás efectos.

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:


En. Carlotta Duhagon
Secretaría General
Dirección General de Educación Secundaria